I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1308-2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	AURA LUCIA CELIS RAMIREZ
3. C.C o Nit	1053326295

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	06/06/2024
Fecha de inicio:	07/06/2023
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$38.193.435
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$38.193.435

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$4.849.960	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$6.062.450	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$6.062.450	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$6.062.450	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$6.062.450	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$6.062.450	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$35.162.210
11. Saldo a Pagar	$3.031.225
12. Valor Total Pagado	$38.193.435

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente	Con el fin de dar cumplimiento a la presente actividad contractual se ejecutaron las siguientes acciones: 1.1 El día 19 de junio en el marco de la primera sesión del seminario denominado "Como se ha implementado la Justicia Transicional", desarrollado en el marco del Convenio No. 631 suscrito entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI y la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, se ingresa a la plataforma indicada y se adelantan los siguientes módulos o lecciones: - Bienvenida. - Autoevaluación de entrada. - Introducción Módulo 1. La anterior participación se adelanta de manera autogestionada por el equipo de acompañamiento a comparecientes de FFPP del GT Bogotá. 1.2 El 20 de junio en el marco de la primera sesión del seminario denominado "Escenarios para la Paz y Fundamentación de la Justicia Transicional se asiste de manera virtual al panel llamado " Buscando La Paz en Medio del Conflicto", el cual es liderado por el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, en donde se realizó un recuento de lo que ha sido el conflicto en Colombia, inicios de Justicia Transicional en el país y sugerencias de los panelistas frente a la situación actual. La anterior participación se adelanta de manera autogestionada por el equipo de acompañamiento a comparecientes de FFPP del GT Bogotá. 1.3 Se realiza lectura de la Resolución 1578 de 2024 para apropiación del programa de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP como insumo para la orientación de la población en lo sucesivo, así mismo aportar conocimiento en el Despliegue Territorial que dio inicio en el presente mes. 1.4 Los días 26 y 30 de julio se adelanta jornada de socialización de la Resolución 1578 de 2024 a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, dándoles a conocer los alcances y beneficios de la misma. 1.5 Con el fin de realizar socialización de la resolución 1578 de 2024 se realiza distribución de las bases de datos remitidos por la JEP correspondiendo la asignación de 118 personas para establecer contacto y citarlos a las

	diferentes jornadas que se adelantaron en el presente mes, lo anterior conllevó a citar, hacer seguimiento a las personas que asistieron, reagendar a quienes no les fue posible asistir, hacer seguimiento para la presentación de documentos requeridos para el ingreso al proceso de acompañamiento. 1.6 En conjunto con el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP del GT Bogotá, se realizan socializaciones presenciales los días 3, 5 y 12 de agosto, con el fin de dar a conocer el contenido de la mencionada resolución, requisitos de ingreso, despejar inquietudes. 1.7 En conjunto con el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP del GT Bogotá, se realizan socializaciones virtuales los días 10, 12, 14, 15 y 22 de agosto, con el fin de dar a conocer el contenido de la mencionada resolución, requisitos de ingreso, despejar inquietudes. 1.8 El día 20 de septiembre del año en curso se consulta vía teams frente a los formatos para diligenciar caso de riesgo, con el fin de contar con los insumos una vez se presente esta situación 1.9 En el marco de las jornadas de diagnóstico sicosocial grupal, llevadas a cabo los días 9,10,12,13, 19 y 21 de septiembre, se absolvieron las dudas e inquietudes que presentaron los participantes frente a temas jurídicos y de beneficios del proceso. 1.10 Teniendo en cuenta la solicitud de los Profesionales de Acompañamiento, se realiza llamada telefónica a dos comparecientes que se han negado a presentarse para adelantar la actividad que corresponde, una de las cuales se llevó a cabo el día 18 de septiembre y la otra el 20 de septiembre. 1.11 Teniendo en cuenta la solicitud de los Profesionales de Acompañamiento, se realiza llamada telefónica a dos comparecientes que se han negado a presentarse para adelantar la actividad que corresponde, obteniendo como resultado la confirmación de su asistencia para las fechas indicadas por la Profesional de Acompañamiento y logrando la aplicación de los instrumentos requeridos. 1.12 En el marco de las jornadas de diagnóstico psicosocial llevadas a cabo los días 3 y 16 de octubre del presente año se absuelven las dudas e inquietudes jurídicas presentadas en el desarrollo de la misma. Así mismo se apoya con la elaboración de relatoría de las intervenciones realizadas durante el diagnostico sicosocial. 1.13 Teniendo en cuenta la solicitud de los Profesionales de Acompañamiento, se realiza llamada telefónica, el día 8 de noviembre a dos comparecientes que se han negado a presentarse para adelantar la actividad que corresponde, obteniendo como resultado la confirmación de la asistencia de uno de ellos para las fechas indicadas por la Profesional de Acompañamiento, 12 de noviembre, y logrando la aplicación de los instrumentos requeridos.

	1.14 El día 1 de noviembre se remite formato de derecho de petición para los casos de los Comparecientes que se encuentran inconformes con lo reportado por el Grupo de Beneficios Económicos frente a sus desembolsos de apoyo al sostenimiento, lo anterior teniendo en cuenta que 3 comparecientes han solicitado orientación al respecto.
Actividad No 2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiera la ARN en el desarrollo de los procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normativa vigente.	Frente a la presente actividad se realizaron las siguientes acciones: 2.1 El día 13 de junio en el marco del plan de capacitaciones liderado por el equipo de Acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública de nivel central, se asiste de manera virtual a encuentro en donde se abordan temas tales como acta de compromiso y línea base, mediante la cual se dio a conocer la proyección del formato del acta que deberán suscribir los comparecientes de FFPP ante la JEP que de manera voluntaria desean ingresar al proceso de acompañamiento dirigido a la población ya mencionada. 2.2 El día 10 de julio en el marco del Plan de Formación Territorial previsto por el Nivel Central de la ARN, se asiste de manera virtual a encuentro en donde se aborda la ruta de articulación JEP-ARN en la cual se conoce el convenio de intercambio de información entre dichas entidades. 2.3 El día 11 de julio en el marco del Plan de Formación Territorial previsto por el Nivel Central de la ARN, se asiste de manera virtual a encuentro en donde se da a conocer el método operativo de Ingreso, correspondiente al código IR-P-41, mediante el cual se establecen las actividades a desarrollar y los responsables de acuerdo con el rol. 2.4 Se realiza la revisión y validación jurídica de 68 documentos presentados por los comparecientes ante la JEP interesadas en ingresar al proceso de acompañamiento liderado por ARN. 2.5 Se logra la suscripción de 31 actas de compromiso para el ingreso al proceso de acompañamiento liderado por la ARN, previa llamada y citación de cada uno de los Comparecientes. 2.6. En el presente mes ingresan 31 Comparecientes de FFPP al proceso de acompañamiento liderado por la ARN, encontrándose activos y con profesional asignado en SIRR. 2.7 Se eleva consulta sobre preguntas frecuentes de los comparecientes que han asistido a las diferentes socializaciones para poder brindar la orientación pertinente. 2.8 Se consultan 5 casos de documentos presentados por comparecientes para conocer su validez para realizar el ingreso al mencionado proceso. 2.9 Se cita y logra la suscripción de 15 actas de compromiso para el ingreso efectivo de los Comparecientes de FFPP que así lo solicitaron. 2.10 Se da respuesta formal mediante oficio generado en la plataforma SIGOB, a 27 personas que solicitaron su ingreso al proceso de Acompañamiento a

	Comparecientes de FFPP ante la JEP, lo anterior de conformidad con lo establecido en el procedimiento para ingreso. 2.11 Por solicitud del Profesional Enlace se realiza lectura y análisis de la Resolución de Conclusiones del Subcaso Catatumbo con el fin de identificar las propuestas de las víctimas, especialmente de Soacha y Bogotá, en cuanto a procesos de restauración se refieren, lo anterior con el objetivo de brindar apoyo con dicho insumo para la propuesta de acciones restaurativas que se están adelantando actualmente desde el Grupo Territorial ante la JEP. Información remitida el día 19 de octubre de 2024. 2.12 Se reitera consulta sobre métodos operativos de renuncia voluntaria y solicitud el abogado de la JEP, lo anterior teniendo en cuenta que se cuenta con 2 Comparecientes que han manifestado no desear pertenecer al proceso de Acompañamiento a pesar de que sus profesionales a cargo han insistido en agendarlos para la realización de las actividades que corresponden y para dar cumplimiento a lo establecido en el acta de compromiso que suscribieron ante la ARN. 2.13 Se eleva consulta sobre caso de desembolso por solicitud de Compareciente Deyvis Saul Flórez, el día 19 de noviembre 2024, a la espera de respuesta de Nivel Central. 2.14 En el transcurso del mes de diciembre se apoya las diferentes consultas elevadas por las profesionales psicosociales y de acompañamiento frente a los casos de desembolsos que presentan novedades y el trámite a adelantar dependiendo del caso en concreto.
Actividad No 3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normativa vigente.	Respecto a la presente obligación se realizó lo relacionado a continuación: 3.1 El día 11 de junio, como iniciativa del equipo de acompañamiento a comparecientes de FFPP ante la JEP del GT Bogotá, se realiza conexión virtual por los canales de difusión formal de la Jurisdicción Especial para la Paz, con el fin de escuchar la audiencia adelantada a dos no máximos responsables, activos del Ejercito y comparecientes ante la JEP, lo cual permitió conocer la estructura de dichas audiencias y las declaraciones dadas por los ya mencionados comparecientes y así fortalecer las capacidades como equipo y de manera particular estar actualizada frente a las actuaciones adelantadas ante dicha Jurisdicción que impactan directamente a la población objeto. 3.2 El día 9 de julio, como iniciativa del equipo de acompañamiento a comparecientes de FFPP ante la JEP del GT Bogotá, se realiza conexión virtual por los canales de difusión formal del Instituto de Estudios Interculturales con el fin de escuchar la Sesión 2 denominada "El legado de la comisión de la Verdad" en donde se dan a conocer aspectos a resaltar por parte de dicho organismo frente a la construcción de paz. 3.3 El día 17 de julio se adelanta el módulo 2 del seminario de Organizaciones de Estados Iberoamericanos en donde se adquiere conocimiento sobre los procesos de paz adelantados en otros países, factores positivos y negativos que se presentaron, con el fin de mejorar el proceso en Colombia.

	3.4 Se verifica los documentos de 83 Comparecientes de FFPP para establecer si cumplen con los requisitos para el ingreso al proceso de acompañamiento liderado por la ARN. 3.5 Se solicita mediante correo electrónico el lineamiento para llevar a cabo en caso de renuncia voluntaria por parte de 2 Comparecientes que han manifestado no desear pertenecer al proceso de Acompañamiento a pesar de que sus profesionales a cargo han insistido en agendarlos para la realización de las actividades que corresponden y para dar cumplimiento a lo establecido en el acta de compromiso que suscribieron ante la ARN. Correo remito el 7 de octubre 2024. 3.6 De conformidad con la información remitida por el Enlace del Proceso de Acompañamiento del GT Bogotá, frente a situación jurídica de un Compareciente, Alvaro Luis Escalante, se realiza consulta a la Subdirección de Gestión Legal el día 15 de noviembre, con el fin de conocer el procedimiento para este caso en particular, indicando que se debe esperar notificación de la JEP frente a la situación jurídica del Compareciente en mención. 3.7 Los días 2, 3 y 4 de diciembre se visualiza Audiencia Territorial Satisfacción de Verdad de la Subsala Catatumbo, que fue transmitida en la página oficial de la JEP en YouTube los días 28 y 29 de noviembre, lo anterior teniendo cuenta que varios de los Comparecientes asignados al GT Bogotá hacen parte de este Subcaso.
Actividad No. 4 Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente	Respecto a la actividad No. 4 del contrato se llevaron a cabo diferentes acciones, a saber: 4.1 El 12 de junio mediante correo electrónico se realiza revisión de la matriz de roles profesionales territoriales, sin encontrar observaciones al respecto. 4.2. El día 20 de junio se realiza aporte a tres preguntas orientadoras requeridas por la Coordinación Nacional del Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP, realizando observaciones teniendo en cuenta el alistamiento que como equipo territorial se ha adelantado y la experiencia que esto nos ha permitido adquirir. 4.3 El día 17 de julio se apoya en la elaboración del acta de reunión sostenida con el equipo de acompañamiento a comparecientes de FFPP de nivel central, en donde se abordó el tema del despliegue territorial, asignación de roles y cronograma a desarrollar para llevar a cabo el ingreso de la población objeto. 4.4 El 18 de julio se apoya la proyección de correo electrónico dirigido a la Coordinación del GT Bogotá sobre asignación de roles y permisos en SIRR. 4.5 El día 23 de julio se remite la base de seguimiento despliegue territorial diligenciada. 4.4 Teniendo en cuenta el lineamiento de la Subdirección de Gestión Legal de remitir base con los datos de las personas que han presentado documentos para su ingreso al mencionado proceso, se remite la información los días 13, 20 y 27 de agosto.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	4.5 Dando cumplimiento a la solicitud del Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP de nivel central ARN, se remite base de seguimiento el día 13 de agosto, en la cual se registran los casos de las personas contactadas. 4.6 Teniendo en cuenta el lineamiento de la Subdirección de Gestión Legal de remitir base de datos con la relación de personas que han presentado documentos para su ingreso al proceso de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP, se remite la información los días 3, 10 y 17 de septiembre. 4.7 Dando cumplimiento a la solicitud del Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP de nivel central ARN, se registra información en la base unificada los días 3 y 17 de septiembre, con el fin de remitir el seguimiento solicitado. 4.8 El día 15 de octubre se remite correo electrónico dando respuesta a la solicitud de la Subdirección de Gestión Legal frente al diligenciamiento de base de datos que contiene información jurídica de los comparecientes, se realiza la búsqueda de la misma y se diligencia en su totalidad, remitiendo al área solicitante en los términos establecidos para tal fin. 4.9 Se realiza revisión de dos bases de datos remitidas por la JEP con el fin de identificar los Comparecientes que hacen parte del GT Bogotá, que no son máximos responsables y hacen parte del Subcaso Catatumbo, lo anterior con el fin de conocer quienes participarían de manera prioritaria en las acciones restaurativas que actualmente están en proceso de planeación. Correos remitidos el 16 y 19 de octubre respectivamente. 4.10 El día 2 de noviembre, por solicitud del Compareciente Nelson Rodriguez, se remite vía correo electrónico de citación con el fin de tramitar permiso laboral y asistir a las actividades programadas. 4.11 Los días 3 y 4 de diciembre se expiden 4 certificaciones de encontrarse activos en el Proceso de Acompañamiento liderado por la ARN por solicitud de los Comparecientes.
Actividad No.5 Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de	Durante la vigencia contractual, para dar cumplimiento a lo señalado en la actividad 5 se ejecutaron las siguientes acciones: 5.1 El día 15 de agosto se asiste a jornada de socialización de la estrategia regional de seguridad, en la cual se abordaron temas del manejo en la práctica de los casos de riesgo, el análisis del contexto en materia de seguridad por región, lineamientos para mejorar el manejo de dichos casos. 5.2 Durante el mes de octubre 1 Compareciente pone en conocimiento situación de riesgo, sin embargo, al realizar el encuentro, indica no desear tramitar el mismo, de lo cual se deja constancia mediante acta de reunión, lo anterior de conformidad con lo establecido en el procedimiento.

competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.	5.3 El día 28 de noviembre se asiste a capacitación sobre método operativo para casos de riesgo y situaciones de seguridad.
Actividad 6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador-reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.	Con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la presente actividad, se llevaron a cabo: 6.1 El día 19 de julio se asiste a reunión de comité técnico en el marco de la ruta TOAR en Bogotá que se llevará a cabo en Ciudad Bolívar, en donde asistieron representantes de la ONU, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Alta Consejería para las Victimas, Secretaría Ejecutiva de la JEP y el operador logístico, la cual tuvo como fin dar a conocer las fases que se desarrollaran en el marco de este, resaltando que como compromiso el operador remitirá la versión final de las actividades. 6.2 El día 24 de septiembre se asiste a reunión virtual, mediante la cual se dan a conocer los lineamientos y método operativo para los Procesos Restaurativos que adelantará la entidad. 6.3 El día 1 de octubre se asiste a reunión virtual en donde se dan a conocer los lineamientos para llevar a cabo los Dispositivos contemplados en la Resolución 1578 de 2024. 6.4 El día 7 de noviembre se asiste a reunión virtual en donde se recibe asesoría para la implementación de los Dispositivos contemplados en la Resolución 1578 de 2024, la cual es convocada por el enlace del Proceso de Acompañamiento FFPP de Nivel Central, mediante la cual se definieron roles y responsabilidades en el dispositivo a desarrollar. 6.5 El día 14 de noviembre se da lectura al borrador del método operativo para implementar los Dispositivos, teniendo en cuenta que dentro del rol jurídico se establece las responsabilidades de realizar relatoría y toma de asistencias. 6.6 Los días 20 y 26 de noviembre se asiste a reunión virtual sobre preparación de dispositivos llevada a cabo con los integrantes del Equipo FFPP GT Bogotá con el fin de conocer el desarrollo de las actividades a cargo y la logística del evento. 6.7 El día 29 de noviembre se lleva a cabo Dispositivo de Reconocimiento del daño con 20 Comparecientes convocados para tal fin, con el fin de activar el beneficio de la dimensión restaurativa. 6.8 El día 6 de diciembre se elabora y envía relatoría de la jornada llevada a cabo el 29 de noviembre 2024 donde se desarrolló el dispositivo número dos, denominado Reconocimiento del daño, donde se contó con la participación de 14 Comparecientes a quienes se les afianzaron conocimientos y apropiación sobre dicho concepto.

Actividad No. 7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP	Respecto a la presente actividad se desarrollaron las siguientes gestiones: 7.1 El día 14 de junio se asiste de manera virtual, en el marco del Plan de Capacitaciones liderada por el equipo de Acompañamiento a Comparecientes Fuerza Pública ante la JEP de nivel central sobre diagnostico psicosocial, mediante el cual se brindan herramientas para la comprensión del desarrollo de dichas jornadas. 7.2 El día 18 de junio se asiste a reunión presencial en la sede Kennedy con donde se abordan temas de organización y se reciben lineamientos entre el equipo de acompañamiento a comparecientes de FFPP ante la JEP, entre ellos la definición del cronograma de atención en la sede, planeación jornada que se llevará a cabo el 8 de julio para socializar el proceso de acompañamiento, entre otros. 7.3. El día 19 de junio se asiste a capacitación virtual sobre curso de vida mediante la cual se dieron a conocer términos tales como jóvenes, adultos mayores, entre otros y sus definiciones. 7.4. Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el equipo de Acompañamiento a Comparecientes Fuerza Pública ante la JEP en donde se debe realizar cronograma, metodología y su desarrollo para el encuentro grupal del diagnóstico sicosocial, se realiza reunión virtual de equipo el 19 de junio. 7.5 El día 21 de junio se asiste a capacitación virtual sobre Enfoque Diferencial, Mujeres y Género, en donde se orienta como incorporarlo al programa de acompañamiento próximo a iniciar. 7.6 El día 20 de junio se asiste a capacitación virtual sobre Ciclo 1 Metodología de las 4 sesiones. 7.7 El día 20 de junio se realiza reunión virtual del equipo de acompañamiento a comparecientes FFPP ante la JEP del GT Bogotá para dar avance a la elaboración del documento solicitado por nivel central. 7.8. El día 21 de junio se realiza reunión virtual del equipo de acompañamiento a comparecientes FFPP del GT Bogotá para dar avance a la elaboración del documento solicitado por nivel central. 7.9 El día 25 de junio se asiste a capacitación virtual sobre enfoque diferencial Discapacidad. 7.10 El día 27 de junio se asiste a capacitación virtual sobre enfoque diferencias Etnia. 7.11 El día 3 de julio se asiste a capacitación del Plan de Formación Territorial previsto por el Nivel Central de la ARN sobre Ciclos. 7.2 El día 12 de julio en el marco del Plan de Formación Territorial previsto por el Nivel Central de la ARN, se asiste de manera virtual a encuentro en donde se

	abordó el tema de los procesos restaurativos que se adelantaran en el marco del acompañamiento a la población. 7.13 El día 16 de julio se asiste de manera virtual a reunión en donde se aborda la estrategia de despliegue territorial que llevará a cabo el GT Bogotá. 7.14 El día 16 de julio en el marco del Plan de Formación Territorial previsto por el Nivel Central de la ARN, se asiste de manera virtual a encuentro en donde se brinda capacitación sobre el manejo de la base que contiene los datos de los comparecientes de FFPP remitida por la JEP. 7.15 El día 1 de agosto en el marco del Plan de Capacitación liderado por el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPPP ante la JEP de nivel central de ARN, se asiste de manera virtual a capacitación sobre socialización de documentos de ingreso al mencionado proceso, dando a conocer los documentos válidos ante la ARN para la aprobación de dicho ingreso, dando claridades frente a donde remitir consultas o inquietudes frente a tema. 7.16 Los días 16, 20, 23 y 30 de agosto se asiste a reuniones virtuales para verificar avance en la estrategia de despliegue para el ingreso de los Comparecientes de FFPP a ARN, en las cuales se verifican las cifras de cada Grupo Territorial en cuanto a registros en SIRR, validaciones jurídicas e ingresos efectivos . 7.17 Los días 9, 10, 12, 13, 19 y 21 de septiembre se acompaña a las sesiones de Diagnostico sicosociales adelantadas en el GT Bogotá con las personas que ya contaban con aplicación de línea base, se realizaron 4 diferentes actividades en cada una de las jornadas, lo cual permitió conocer la apropiación de los conceptos, obstáculos y dificultades durante su comparecencia y los recursos que pudieron utilizar para seguir adelante en sus proyectos de vida. 7.18 El día 11 de septiembre se asiste a reunión virtual sobre diagnostico sicosocial en donde establecen lineamientos para adelantar dichas jornadas con los Comparecientes. 7.19 El día 13 de septiembre se asiste a capacitación virtual sobre rectificación en el módulo de familia en SIRR. 7.20 El día 20 de septiembre se asiste a capacitación virtual sobre el trámite para los casos excepcionales con el que cuenta la ARN. 7.21 Los días 3 y 16 de octubre se acompaña a las sesiones de Diagnostico Psicosocial adelantadas en el GT Bogotá con las personas que ya contaban con aplicación de caracterización, se realizaron 4 diferentes actividades en cada una de las jornadas, lo cual permitió conocer la apropiación de los conceptos, obstáculos y dificultades durante su comparecencia y los recursos que pudieron utilizar para seguir adelante en sus proyectos de vida. Durante dichas jornadas se brindan respuestas a inquietudes en temas jurídicos, se realiza relatoría.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	7.22 Los días 4, 19 y 25 de octubre se acompaña en la jornada de Ciclo 1 Sesión 1 en donde se llevan a cabo actividades para volver al ser de los Comparecientes. 7.23 El día 3 de octubre se asiste reunión con representantes del Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de Nivel Central, en donde se realiza retroalimentación de la jornada de Ciclo 1 Sesión 1 llevada a cabo. 7.24 El día 17 de octubre se asiste de manera virtual a capacitación sobre digitación. 7.25 Los días 6, 16 y 22 de noviembre se realiza acompañamiento a la Sesión 2 del Ciclo 1 brindando apoyo en la actividad en temas como relatoría y atenta a responder inquietudes jurídicas que surjan. 7.26 El día 8 de noviembre se realiza acompañamiento a Jornada de Nivelación llevada a cabo con Comparecientes que por diferentes motivos no habían podido asistir a las demás sesiones. 7.27 El día 12 de noviembre se realiza acompañamiento a la Sesión de Profundización de la Sesión 1 del Ciclo 1 brindando apoyo en la relatoría y atenta a responder inquietudes jurídicas que surgieren en el espacio. 7.28 El día 3 de diciembre se realiza acompañamiento a la Jornada realizada donde se adelantó la Sesión 3 del Ciclo 1, así mismo realizar el cierre de año con los Comparecientes que asistieron. 7.29 El día 3 de diciembre se realiza acompañamiento en la jornada tarde en la realización de la Sesión 2 Ciclo 1, así mismo realizar el cierre de año con los Comparecientes que asistieron. 7.30. El día 4 de diciembre se realiza acompañamiento en la jornada mañana en la realización de la Sesión 2 Ciclo 1, así mismo realizar el cierre de año con los Comparecientes que asistieron. 7.31. El día 4 de diciembre se realiza acompañamiento en la jornada tarde en la realización de la Sesión 3 del Ciclo 1, así mismo realizar el cierre de año con los Comparecientes que asistieron.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No. 8 Proyectar respuestas oportunas a las peticiones, consultas y requerimientos que se presenten ante la Entidad, conforme el marco normativo vigente relacionadas con el objeto contractual.	Para la presente obligación se realizó lo siguiente: 8.1 Durante la vigencia contractual se brindó respuesta oportuna mediante correo electrónico a los requerimientos realizados por dicho medio, tales como diligenciamiento de bases de datos e información solicitada. 8.2 En el mes de agosto se recibieron 68 solicitudes de Comparecientes de FFPP para ingreso al proceso de acompañamiento, brindando respuesta en los términos establecidos en el método operativo emitido por la ARN. 8.3 En el mes de septiembre se recibieron 15 solicitudes de Comparecientes de FFPP para ingreso al proceso de acompañamiento, brindando respuesta en los términos establecidos en el método operativo emitido por la ARN. 8.4 Se da respuesta mediante oficio OFI24-022783 del 16 de septiembre, a un derecho de petición radicado ante la ARN mediante el cual se solicitó el ingreso al proceso de Acompañamiento. 8.5 Se revisó oficio OFI24-022778 del 16 de septiembre, mediante el cual se dio respuesta a solicitud radicada ante la ARN para el ingreso como víctima. 8.6 Se da respuesta formal mediante oficio generado en la plataforma SIGOB, a 9 personas que solicitaron su ingreso al proceso de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP, lo anterior de conformidad con lo establecido en el procedimiento para ingreso y teniendo en cuenta el lineamiento emitido por Nivel Central frente al cumplimiento de la meta y la imposibilidad presupuestal de permitir nueva población en el proceso. Respuestas emitidas los días 3, 8, 10 y 15 de octubre 2024. 8.7 Se da respuesta formal mediante oficio generado en la plataforma SIGOB, de fecha 6 de noviembre, a 1 personas que solicitó su ingreso al proceso de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP, lo anterior de conformidad con lo establecido en el procedimiento para ingreso y teniendo en cuenta el lineamiento emitido por Nivel Central frente al cumplimiento de la meta y la imposibilidad presupuestal de permitir nueva población en el proceso. 8.8 Se da respuesta a derecho de petición interpuesto por 1 Compareciente frente a inconformidad frente al beneficio de apoyo económico, la cual fue emitida el día 18 de noviembre 2024. 8.9 Por solicitud de los Comparecientes, se emiten 3 certificaciones de encontrarse activos en el Proceso de Acompañamiento, las cuales fueron emitidas los días 13, 19 y 25 de noviembre respectivamente. 8.10 En el mes de diciembre se da respuesta a dos derechos de petición interpuesto por Comparecientes que no recibieron su desembolso del apoyo al sostenimiento y desean conocer los motivos por los cuales le fue negado, teniendo en cuenta que consideran cumplen con los requisitos para acceder.

Actividad No. 9 Apoyar la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a los beneficios que se otorgan a los comparecientes de Fuerza Pública.	Para el cumplimiento de esta actividad se ejecutó: 9.1 El 28 de junio se asiste de manera virtual a capacitación ICA con el fin de conocer los posibles beneficios que existan para la población objeto. 9.2 El 18 de julio se asiste de manera virtual a capacitación sobre Pre-Registro con el fin del sistema, la plataforma de Planeación Nacional y conocer cómo orientar a los participantes y gestionar si es del caso la visita domiciliaria para la encuesta. 9.3 El día 2 de agosto en el marco del Plan de Capacitación liderado por el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPPP ante la JEP de nivel central de ARN, se asiste de manera virtual a capacitación sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. 9.4 Los días 17, 24 y 30 de septiembre en el marco del Plan de Capacitación liderado por el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPPP ante la JEP de nivel central de ARN, se asiste de manera virtual a capacitación sobre ruta no sancionatoria, máximos responsables, entre otros temas liderados por la Jurisdicción Especial para la Paz. 9.5 En el mes de octubre se apoya a 1 Compareciente con la revisión de situación manifestada en una de las jornadas grupales, frente a devolución de recursos consignados por caución prendaria. 9.6 Durante el mes de octubre se realizan 2 derechos de petición para Compareciente, uno con el fin de solicitar la devolución de recursos consignados por caución prendaria y otro con el fin de resolver inquietudes de subsidio de desempleo. 9.7 El día 1 de noviembre se apoya a 1 Compareciente con la revisión de situación manifestada en una de las jornadas grupales, frente a devolución de recursos consignados por caución prendaria. 9.8 El día 1 de noviembre se realiza orientación a 1 Compareciente frente a trámite en la Registraduría Nacional para corrección del Registro Civil de su hijo menor de edad, la cual se lleva a cabo de manera telefónica. 9.9 El día 9 de diciembre se adelanta trámite para solicitar asignación de defensor por parte de la JEP para un compareciente que solicitó dicha gestión. 9.10 El día 9 de diciembre se elabora derecho de petición a solicitud de 1 Compareciente, dirigido a la JEP con el fin de resolver inquietudes frente a la anotación consignada en la Registraduría frente a la vigencia de su cédula de ciudadanía.

Actividad No. 10. Apoyar y participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad contractual: 10.1 El día 21 de junio se asiste de manera presencial a la sede Kennedy, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma. 10.2 El día 24 de junio se asiste de manera virtual a socialización del programa de acompañamiento comparecientes FFPP ante la JEP. 10.3 El día 26 de junio se asiste de manera presencial a la sede Kennedy, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma. 10.4 Los días 4 y 5 de julio se asiste a reunión virtual para preparación de presentación del proceso de acompañamiento al GT Bogotá con el fin de socializar al Equipo los avances, conocimientos adquiridos y próxima implementación del proceso mencionado. 10.5 El día 8 de julio se realiza presentación del proceso de acompañamiento al GT Bogotá en donde se dieron a conocer temas como la normatividad que rige el proceso, capacitaciones recibidas en el marco del Plan de Formación liderado por Nivel Central de ARN, así mismo las autogestionadas y sensibilizar el alcance del mencionado proceso. 10.6 Los días 16, 18 y 23 de julio se asiste a reunión virtual para planeación de despliegue territorial para el ingreso de la población objeto en donde se establecen fechas de socialización, distribución de la población para iniciar la convocatoria, roles durante dichas jornadas. 10.7 Los días 19 y 23 de julio se realiza convocatoria a 37 comparecientes con el fin de invitarlos a las jornadas de socialización de la resolución 1578 de 2024, dar a conocer los requisitos de ingreso para dar inicio al proceso de acompañamiento. 10.8 Los días 11, 17 y 24 de julio se asiste de manera presencial a la sede Kennedy dando cumplimiento al cronograma para dar respuesta oportuna a las solicitudes que se presenten. 10.9 Los días 5,6, y 8 de agosto se asiste a reunión virtual para preparación del inicio de recepción de documentos para ingreso al proceso de acompañamiento . 10.10 El día 13 de agosto se remito correo electrónico a soporte ARN, informando sobre la situación presentada en el rol jurídico que no permite avanzar la fase, así las cosas el día 14 de agosto se sostiene reunión con el profesional a cargo del caso, se verifica el inconveniente y se dan lineamientos, no obstante y dado que no fue posible resolver, el día 16 de agosto la Coordinadora del GT Bogotá solicita reunión con OTI en donde finalmente realizan las validaciones y se soluciona la situación permitiendo dar inicio a las validaciones jurídicas. 10.11Los días 6, 22 Y 30 de agosto se asiste de manera presencial a la sede Kennedy dando cumplimiento al cronograma para dar respuesta oportuna a las solicitudes que se presenten.

	10.12 El día 12 de septiembre se asiste a reunión virtual en donde colaboradores de Articulación Territorial brindan claridades sobre la toma de asistencias y el impacto en el apoyo al sostenimiento. 10.13 El día 2 de septiembre se realiza la entrega a Gestión Documental de 49 actas de compromiso suscritas por las personas que ingresaron al proceso de Acompañamiento. 10.14 El día 10 de septiembre se asiste de manera presencial a reunión de Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP. 10.15 El día 1 de octubre se asiste a reunión de planeación de la Jornada de Ciclo 1 Sesión 1 que posteriormente se llevó a cabo. 10.16 El día 15 de octubre se asiste a reunión presencial de Equipo en donde se estableció la organización de cronograma de actividades a desarrollar. 10.17 El día 17 de octubre se asiste a reunión presencial con la Coordinadora del GT Bogotá con el fin de darle a conocer el funcionamiento y avance del proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP. 10.18 El día 22 de octubre se asiste de manera virtual a reunión en donde se dan a conocer los lineamientos para llevar a cabo la Fase 1 de las acciones restaurativas prontas a iniciar. 10.19 El día 30 de octubre se asiste a reunión de equipo. 10. 20 Se apoya con la descarga de 2 certificaciones de Comparecientes desde el SIRR en donde indican estar activos dentro del Proceso. 10.21 El día 1 de noviembre se asiste de manera presencial a reunión de Equipo y se elabora el acta de esta, en la cual se abordan temas sobre procedimientos y organización al interior del Equipo. 10.22 El día 5 de noviembre se asiste a Jornada de Inducción y Reinducción convocada desde las directivas de ARN con el fin de afianzar conocimientos sobre los procedimientos al interior de la entidad. 10.23 El día 14 de noviembre se asiste de manera virtual a capacitación sobre SAPIG con el fin de conocer los trámites que se pueden adelantar desde dicha plataforma. 10.24 El día 15 de noviembre se asiste de manera presencial a Reunión de Equipo en donde se realiza retroalimentación de las jornadas adelantadas y se reciben lineamientos. 10.25 El día 25 de noviembre se asiste de manera virtual a reunión de Equipo con el fin de preparar la sesión 3 del Ciclo 1 que se llevará a cabo en la primera semana de diciembre.

	10.26 El día 2 de diciembre se realiza entrega de las planillas de asistencia de la jornada donde se desarrolló el dispositivo, 29 de noviembre 2024 y se cargan en la carpeta compartida dispuesta para tal fin. 10.27 El día 4 de diciembre se realiza entrega a gestión documental de las carpetas digitales bajo custodia. 10.28 El día 10 de diciembre se asiste de manera presencial a reunión de Equipo del Grupo Territorial Bogotá para recibir lineamientos de cierre de vigencia contractual. 10.29 El día 12 de diciembre se asiste de manera virtual a reunión de Equipo de Proceso Acompañamiento FFPP ante la JEP liderada por el equipo nacional, con el fin de presentar avances a la gestión y lineamientos de cierre de vigencia. 10.30 El día 13 de diciembre se asiste de manera presencial a cierre de vigencia ARN.
Actividad No.11 Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha complido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Apropiación de conocimiento como respuesta a las múltiples capacitaciones brindadas por la entidad frente a todo el proceso de acompañamiento a comparecientes de FFPP ante la JEP y los respectivos métodos operativos	
Meta o logro No 2. Cumplimiento de la meta del Grupo Territorial Bogotá contando con 77 Comparecientes ingresados	SIRR
Meta o logro No.3. Suscripción de 77 actas de compromiso para formalizar el ingreso de los Comparecientes	SIRR
Meta o logro No. 5. Apoyo para dar cumplimiento al cronograma indicado por Nivel Central para el desarrollo de las jornadas grupales con los Comparecientes.	SIRR
Meta o logro No.6. Realización del primer dispositivo en el Grupo Territorial Bogotá contando con la asistencia de 14 Comparecientes.	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Realización de Sesiones 1, 2 o 3 del Ciclo 1 según fecha de ingreso, para el mes de Enero 2025	En proceso	Contar con personas del Equipo de Comparecientes de FFPP para la realización de la actividad en el mes de Enero, con el fin de no afectar su proceso ni sus desembolsos.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

Durante la ejecución del contrato no tuve a mi cargo ninguna supervisión de contrato y/o convenio.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Coordinación con todas las áreas de ARN para aplicar los métodos operativos de conformidad con lo dispuesto sin tantas barreras.
2. Capacitación para los profesionales jurídicos debido a que nuestra formación no ha sido encaminada a manejo de metodologías, con el fin de poder realizar las gestiones de manera dinámica y no que se conviertan en capacitaciones.
3. Tener en cuenta el tiempo de los Comparecientes, pues en ocasiones deben asistir varias veces al mes y se presentan dificultades económicas y familiares.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

4. Tener en cuenta que dentro del proceso de acompañamiento también esta el individual, sin embargo dado que las atenciones grupales son las que generan el desembolso, se les ha dado prioridad postergando algunos requerimientos individuales, tanto por el tiempo de los Comparecientes como de los Profesionales.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento en el presente contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15 días del mes de diciembre de 2024.

Claudia Patricia Rojas Prieto

Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

No. cédula: 52.046.603